

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con nueve minutos del día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, González Suástegui Guadalupe, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Flores Olaguer, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Muñoz Parra María Verónica, Pacheco Salas Ossiel, Platero Avilés Teófila, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mozón García Eunice, Ocampo Arcos Héctor, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Parra Jorge, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, Reyes Sandoval Moisés, Cesáreo Guzmán Celestino, Martínez Ríos Perla Edith, Villanueva Vega J. Jesús.-Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente treinta y uno mediante sistema electrónico y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor, haciendo un total de treinta y dos asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Blanca Celene Armenta Piza, y los diputados Cervando Ayala Rodríguez,

Adalid Pérez Galeana y Bernardo Ortega Jiménez.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual designa a los diputados que integran la Comisión Especial para el caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. Segundo.-“Clausura”: a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron cuatro asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Mosso Hernández Leticia y Helguera Jiménez Antonio.- Haciendo un total de treinta y seis asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** Inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la junta de Coordinación Política, para dar lectura a un acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual designa a los diputados que integran la Comisión Especial para el caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la plenaria para su discusión,

el acuerdo de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores.- En virtud de que no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- En seguida se registró la asistencia de las Diputadas Hernández Martínez Norma Otilia y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- Continuando con el desahogo del presente asunto, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados Arturo López Sugía, Luis Enrique Ríos Saucedo, Heriberto Huicochea Vázquez, Celestino Cesáreo Guzmán y a las ciudadanas diputadas Eunice Monzón García, Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui; se ubicaran al centro del Recinto Legislativo para proceder a tomarles la protesta de ley.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: ciudadanos diputados Arturo López Sugía, Luis Enrique Ríos Saucedo, Heriberto Huicochea Vázquez, Celestino Cesáreo Guzmán y ciudadanas diputadas Eunice Monzón García, Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, secretario y vocales de la Comisión Especial para el caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, que el Pleno de este Honorable Congreso les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este congreso?.- A lo que las diputadas y diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, resaltó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día martes ocho de octubre de dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves diez de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión..- En

atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **- C O N S T E .** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA MARTES OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.